

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 87 /2013.-Letra: B. FPV

USHUAIA, 17 de Abril de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / 2

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la disposición de un espacio para Ascenso y Descenso de Pasajeros ubicado en cada uno de los cinco (5) Centros de Jubilados de la Ciudad de Ushuaia.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

18-09-13 10 5 37-2 For 5

Walter WDFO

Concejal F.P.V.

Conceja Deliberante Ushuaia

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

A partir de una nota recibida del Club de Abuelos, hijos y amigos "Doña Tránsito"; tomamos conocimiento de la necesidad que presentan estos clubes de disponer espacios de estacionamiento exclusivo, que les permita participar de las actividades que se ofrecen, con más comodidad; ya que justamente la dificultad radica en que las veredas permanecen constantemente ocupadas por autos particulares; lo que implica limitaciones también a la hora de trasladar sus bolsos con mercancías que retiran en el lugar.

Esta dificultad se replica en el resto de los Centros; por lo que entendemos sería muy valioso extender este beneficio al resto de los Centros de nuestra Ciudad.

Walter VU FO Concejal F.P.V. Concejo Deliperante Ushuaia

Club de Abuelos, Hijos y Amigos "Doña Transito"

DONA TRANSITO

Fundado el 05 de octubre de 2001 Personería Jurídica Nº 717 folio Nº 261 Marcos Zar 481-(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel: (02901) 421811 E- mail: hedipontoni2004@yahoo.com.ar



Ushuaia, 12 de Marzo de 2013

Consejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria Sr. Walter Vuoto Su Despacho

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a usted, a los fines de solicitarle tramite el Estacionamiento Exclusivo para el club de Abuelos que funciona en Marcos Zar 481 de nuestra Ciudad.

Motiva esta solicitud el hecho de que actualmente cada vez que vienen los abuelos a participar de las actividades que ofrecemos deben bajarse en la calle, dado que nuestra vereda siempre está ocupada por autos particulares.

Sin otro particular quedando a la espera de una respuesta favorable a nuestro pedido, saludamos a usted muy atentamente.

Se Adjunta Estado Regular y Comisión Directiva

Ximena Valderfama SECRETARIA Club de Abuelos "Dina Industro"

DNI 18.861.69

CAYETANO GORJON

DNI 5.464.128

1



CERTIFICADO N° 113/2012

-----CERTIFICO que la entidad denominada "Asociación Civil Club de Abuelos, Hijos y Amigos Doña Transito" inscripta en el Libro de Registro Asociaciones Civiles "A", bajo el número 717, Folio Nº 261, del año 2001, con carácter de personería jurídica, posee como domicilio social el sito en la calle Marco Zar Nº 481 de la ciudad de Ushuaia, siendo la fecha de cierre del Ejercicio Social el 31/12 de cada año el que debe ser tratado, por Asamblea Ordinaria, dentro de los 120 días contados desde el cierre del mismo, encontrándose a la fecha en Situación Regular. Siendo sus autoridades con mandato vigente:

Comisión Directiva hasta 31/03/14:

Presidente: Cayetano Gorjon	DNI	Ν°	5.464.128
Vice-Presidente: Isabel A. Inglada	DNI	Ν°	4.677.799
Secretario: Ximena C. Valderrama	DNI	No	18.861.693
Tesorero: Humberto Daniel Ulloque	DNI	Ν°	6.078.958
1° Vocal Titular: María Pontoni	DNI	Ио	11.615.133
2° Vocal Titular: Brigida Aguirre	DNI	Ν°	4.581.133
3° Vocal Titular: Silvia Duarte	DNI	Иo	92.519.941

Comisión Fiscalizadora hasta el 31/03/13:

Titular: Norma Esther Lasa DNI N° 5.424.274

Se extiende el presente pedido a la parte interesada, a efectos de ser presentado ante quien corresponda a los 3 (tres) días del mes de Mayo del año 2012. CONSTE------

LINA P. BARTÍA LEFF DEPARTAMENTO INSCRIPCIONES ASOCIACIONES CIVILES ASPECCION GENERAL DE JUSTICIA





"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM evalúe la disposición de un espacio para Ascenso y Descenso de Pasajeros ubicado en cada uno de los cinco (5) Centros de Jubilados de la Ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- De Forma.-

Walter VUOTO Concejal F.P.V. Concejo Deliberante Ushuaia